

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2022 00292 00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A
Demandado	Luis Rodrigo Díez Mejía
Asunto	Incorpora respuestas a oficios

Medellín, dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora en Archivos Nro. 04, 05 y 06 del cuaderno Nro. 02, las respuestas brindadas por Secretaría de Movilidad de Envigado, BANCOLOMBIA S.A., y Cámara de Comercio, respectivamente; en las cuales dan cuenta del acatamiento de la medida cautelar decretada y comunicada.

NOTIFÍQUESE.

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND

JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

LGM

**JUZGADO DÉCIMO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No 127 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 5 de SEPTIEMBRE DE 2022 de, a las 8 a.m.

SECRETARIO

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b8ea90dd16eab8cf1e8c5f76e4fdecdbde8b0b1e0f2abc61a07cbb3358cd9fa2**

Documento generado en 01/09/2022 03:18:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>